

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

873 Anuncio de licitación. "Arrendamiento de los servicios de bar de varios locales municipales mediante la adjudicación por lotes". Exp. 020/CONSER/2009.

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de Diciembre de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el contrato de "arrendamiento de los servicios de bar de varios locales municipales mediante la adjudicación por lotes", conforme los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Abarán
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARIA-NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Abarán
 2. Domicilio: Plaza Vieja n.º 1
 3. Localidad y Código Postal: ABARAN-30550
 4. Teléfono: 968 770040
 5. Fax: 968 770555
 6. Correo electrónico: contratación@abaran.es
 7. Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.abaran.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha presentación de las propuestas.
- d) Número de expediente: 020/CONSER/2009

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato Administrativo Especial
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento de los servicios de bar de varios locales municipales mediante la adjudicación por lotes.
- c) División por lotes y número de lotes/unidades:

Lote 1.- Local de la Cantina de la Piscina Municipal, para la temporada de verano, siendo su horario el que tenga la Piscina Municipal.

Lote 2.- Local de la Cantina de la Piscina de la Hoya del Campo, para la temporada de verano, siendo su horario el que tenga la Piscina de la Hoya del Campo.

Lote 3.- Local de la cantina del cine de la Plaza de Toros, para la Temporada del Cine de Verano de la Plaza de Toros y espectáculos taurinos.

Para cualquier otro espectáculo benéfico o que sea organizado por el Ayuntamiento, el mismo se reserva el derecho a la explotación del servicio.

Deberá hacerse cargo de la limpieza de aseos y la zona propia donde se preste el servicio (perímetro).

Lote 4.- Local de la Barraca del Parque Municipal, para su apertura todo el año, con el siguiente horario:

Horario Mínimo.- Invierno, de lunes a Viernes, de 16 a 18 horas.

Sábados y Domingos, de 12 a 14 y de 16 a 18 horas.

Verano.- de lunes a Viernes hasta las 01.00 horas

Sábados y Domingos, hasta las 02.00 horas.

Si se establece algún día de descanso será de lunes a jueves.

Deberá hacerse cargo de la limpieza de aseos y perímetro de las mesas.

En los espectáculos musicales de las Fiestas Patronales u otros espectáculos, no podrá instalar barras anexas. El Ayuntamiento se reserva el derecho de explotar este servicio directamente o por concurso.

Lote 5.- Local del Bar del Hogar Social de la Hoya del Campo, para su apertura durante todo el año, con el siguiente horario mínimo:

Verano: De 9 a 14 horas y de 16 a 24 horas.

Invierno: De 9 a 14 horas y de 16 a 20 horas.

Si se establece algún día de descanso será de lunes a jueves.

Al tratarse de un local cerrado, si en verano se instalan mesas en la pista, será de aplicación lo establecido en la ordenanza municipal correspondiente a la ocupación de la vía pública.

Deberá hacerse cargo de la limpieza de aseos y perímetro de mesas, si se instalan.

Lote 6.- Local del Quiosco de la Ermita, para su apertura durante todo el año.

Horario Mínimo.- Invierno, de lunes a Viernes, de 16 a 18 horas.

Sábados y Domingos, de 12 a 14 y de 16 a 18 horas.

Verano.- de lunes a Viernes hasta las 01.00 horas

Sábados y Domingos, hasta las 02.00 horas.

Si se establece algún día de descanso será de Lunes a Jueves.

Deberá hacerse cargo de la limpieza de aseos y perímetro de las mesas.

Lote 7.- Local del Bar de la Estación de Autobuses, para su apertura durante todo el año.

Horario mínimo.- Verano: De 9 a 14 horas y de 16 a 24 horas.

Invierno: De 9 a 14 horas y de 16 a 20 horas.

Si se establece algún día de descanso será de Lunes a Jueves.

Deberá hacerse cargo de la limpieza de aseos y perímetro de las mesas.

En todos los locales, no se podrá sobrepasar el horario de apertura para este tipo de establecimientos

d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 56-Servicio de Comidas y Bebidas.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ORDINARIA

b) Procedimiento: Abierto oferta económicamente mas ventajosa varios criterios de adjudicación

c) Criterios de Adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:

A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:

a) Canon anual ofrecido: hasta 50 puntos (a la oferta más ventajosa económicamente se le otorgará la puntuación máxima, otorgándose puntos al resto proporcionalmente).

b) Por compromiso de fomentar el empleo en el Municipio: hasta 20 puntos, (10 puntos por trabajador a contratar).

c) Experiencia profesional en el sector: hasta 20 puntos, (5 puntos por año).

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

a) Por compromiso de mejoras en el bien que se va a arrendar: hasta 10 puntos (valoración discrecional en función de las características e importancia de las mejoras a realizar, por ejemplo: mejora del acceso, de las instalaciones, etc.).

4. Presupuesto base de licitación.

Lote 1.- Local de la Cantina de la Piscina Municipal, la cantidad de 800 Euros, mas 128 Euros de IVA., por temporada de verano.

Lote 2.- Local de la Cantina de la Piscina de la Hoya del Campo, la cantidad de 100 Euros y 16 Euros de IVA, por temporada de verano.

Lote 3.- Local de la cantina del cine de la Plaza de Toros, la cantidad de 550 Euros y 88 Euros de IVA, por temporada de cine de verano.

Lote 4.- Local de la Barraca del Parque Municipal, la cantidad de 1.200 Euros y 192 Euros de IVA, anuales.

Lote 5.- Local del Bar del Hogar Social de la Hoya del Campo, la cantidad de 6.000 Euros y 960 Euros de IVA anuales.

Lote 6.- Local del Quiosco de la Ermita, la cantidad de 1.600 Euros y 256 Euros de IVA anuales.

Lote 7.- Local del Bar de la Estación de Autobuses, la cantidad de 3.600 euros y 576 Euros de IVA anuales.

Todos los precios detallados, se entienden con el IVA en vigor al día de hoy, cualquier variación de este por disposición legal en el transcurso del contrato, será soportada por el adjudicatario.

La renta se actualizará cada año de vigencia del contrato, aplicando a la anualidad anterior la variación porcentual experimentada por el Índice General Nacional del Sistema de Índices de Precios de Consumo en un período de doce meses inmediatamente anteriores a la fecha de cada actualización.

5. Garantía exigidas:

- Garantía Provisional no se exige
- Garantía Definitiva del 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6. Requisitos específicos del contratista: no se exige clasificación.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Perfil de contratante.

b) Modalidad de presentación: Se presentará una oferta para cada lote.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Abarán

1. Dependencia: Secretaria-Negociado de Contratación

2. Domicilio: Plaza Vieja Nº 1

3. Localidad y Código Postal: Abaran-30550

4. Dirección electrónica: www.abaran.es

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Ayuntamiento de Abarán. Plaza Vieja nº 1

b) Localidad y Código Postal: 30550 Abarán

c) Fecha y hora: El tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12:00 horas

9. Gastos de Publicidad: hasta el límite máximo de 500 euros.

En Abarán, 4 de enero de 2010.—El Alcalde, Antonio E. Gómez Gómez.